

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30006** *CANALS TECNOLLEIDA, S.L.U.*

La Secretaria Judicial en sustitución del Juzgado Social 2 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 137/11 de este Juzgado de lo Social 2 de Lleida, seguido a instancia de Bienvenido Palacios Soto, contra la empresa ejecutada Canals Tecnolleida, S.L.U., con CIF nº B 25564824, sobre Reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 27/07/11, Decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 4.834,99 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 9 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial en sustitución.

**ID: A110067239-1**